

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 1 de 21
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

PARA: ERNESTO LUCENA BARRERO
Director

MIEMBROS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno de Coldeportes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que reza *“El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha Entidad (...)”*, la Oficina de Control Interno presenta el siguiente informe.

OBJETIVOS:

1. Identificar los principales avances y oportunidades de mejoramiento en el proceso de implementación de cada uno de los componentes que conforman el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
2. Conceptuar acerca del estado general del Sistema de Control Interno de COLDEPORTES.
3. Emitir recomendaciones tendientes a facilitar el proceso de implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno de COLDEPORTES.

ALCANCE:

El periodo objeto de verificación es el periodo comprendido entre los meses de noviembre de 2018 y febrero de 2019.

MARCO NORMATIVO:

- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 2 de agosto 2018.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 2 de 21
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Decreto 1499 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”.

RESULTADOS:

Como resultado del análisis y verificación de la documentación existente y puesta a disposición de esta dependencia por parte de las diferentes áreas que intervienen directamente en el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad, se presentan los principales avances y oportunidades de mejoramiento identificados al interior de cada componente: opuse

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

AVANCES

- Respecto de la estructura organizacional de la Entidad, el Director de Coldeportes emitió la Circular 005 del 26 de diciembre de 2018 por medio de la cual informa que a partir de la vigencia 2019 el área Relaciones Internacionales estará en cabeza de la Dirección, socializada por correo electrónico del 18 de enero de 2019. Adicionalmente, el 28 de enero de 2019 el Director de la Entidad suscribió la Resolución N° 111 del 28 de enero de 2019 “Por la cual se deroga la Resolución 001629 del 17 de agosto de 2017 y se reubican Grupos Internos de Trabajo”, en la que los GIT de Contratación y de TIC’s quedan adscritos a la Secretaría General, a partir de la fecha de expedición de dicha resolución.
- El 29 de noviembre de 2018 se realizó la convocatoria para inscripciones de los candidatos a representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST cuyo plazo de inscripción fue 4 y 5 de diciembre de 2018. Por lo anterior las elecciones fueron efectuadas el 6 de diciembre de 2018, en virtud de lo expuesto en la Resolución 002509 del 26 de noviembre de 2018, y su conformación fue oficializada mediante Resolución 2665 del 12 de diciembre de 2018.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 3 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

A la fecha del presente informe, dicho comité se ha reunido en cuatro (4) ocasiones (12 y 13 de diciembre de 2018, 16 de enero y 20 de febrero de 2019), tal como consta en actas de reunión y listados de asistencia, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 2665 del 12 de diciembre de 2018.

- La conformación del Comité de Convivencia Laboral de COLDEPORTES para un periodo de dos (2) años (2018-2020), fue adoptado mediante Resolución N° 2391 del 2 de noviembre de 2018, fecha a partir de la cual han realizado cuatro (4) reuniones el 14 de noviembre de 2018; 6, 11 y 12 de diciembre de 2018, dando cumplimiento al artículo 8 de la Resolución 2391 del 2018.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Coldeportes se reunió el 13 de noviembre de 2018, en dicha reunión se trataron temas como: Generalidades del Sistema de Control Interno; avance de los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR) y de Auditorías Internas por procesos; aprobación de las modificaciones del Plan Anual de Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno (OCI) de la vigencia 2018; situación actual y propuesta del equipo de trabajo requerido para la OCI.
- De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Talento Humano, en los meses de noviembre y diciembre de 2018, se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 1 Relación Capacitaciones

N°	Tema	Fecha de realización
1	Segunda sesión de contratación estatal	1 y 15 de noviembre de 2018
2	Módulo 1 – Generalidades del Sector Deporte	27 y 28 de noviembre de 2018 4 y 5 de diciembre de 2018
3	Módulo 2 – Derecho Administrativo	22, 23, 26 y 29 de noviembre de 2018
4	Módulo 3 – MIPG	11 y 12 de diciembre de 2018
5	Módulo 4 – Actuaciones Administrativas	3, 6, 10 y 13 de diciembre de 2018

Fuente: GIT Talento Humano

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 4 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- El GIT de Tesorería realizó la programación del Plan Anual de Caja – PAC, para los meses de noviembre, diciembre de 2018, enero y febrero de 2019 concerniente a la vigencia actual y las reservas presupuestales.
- El Plan de Acción de cierre de la vigencia 2018, se encuentra disponible para consulta en la página web de la Entidad www.coldeportes.gov.co, en la ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Planeación > Corto Plazo > Plan de Acción Anual > Año 2018.

De igual forma, el Plan de Acción de la vigencia 2019 se encuentra publicado desde el 30 de enero de 2019, en la página web de la Entidad en la ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Planeación > Corto Plazo > Plan de Acción Anual > Año 2019 > Plan de Acción 2019 Versión 1.

Adicionalmente, el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2019, se encuentra publicado en SECOP.

- De acuerdo con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación, la Entidad cuenta con un cronograma para la construcción del Plan Estratégico Institucional de Coldeportes de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.
- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2019, se encuentran publicados desde el 30 de enero de 2019 en el enlace “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de la Entidad, ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Planeación > Corto Plazo > Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano > Año 2019, el cual fue objeto de consulta pública (funcionarios, contratistas y comunidad Coldeportes) del 25 al 29 de enero de 2019.
- El Comité de Conciliación de la Entidad en el periodo objeto de verificación se reunió en once (11) ocasiones: 8, 16 y 19 de noviembre de 2018; 3, 11, 14 y 26 de diciembre de 2018; 10 y 21 de enero de 2019; 21 y 27 de febrero de 2019, dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 835 del 2 de mayo de 2018 “*El Comité de Conciliación se reunirá no menos de dos veces al mes, (...)*”.

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 5 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- En reunión realizada el 29 de noviembre de 2018 en la cual participó personal de la Oficina Jurídica, GIT Financiera y Presupuestal y GIT de Tesorería, se decidió adoptar para el cálculo de la provisión contable la metodología señalada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través de la masiva que arroja Ekogui.
- Coldeportes mediante contrato de prestación de servicios N° 002 del 2019 cuenta con un profesional en derecho que ejerce la defensa de los intereses del Departamento en los procesos contenciosos. Sumado a lo anterior, se cuenta con una profesional con especialización en derecho penal, quien desde el mes de diciembre de 2018 está a cargo de la representación judicial de Coldeportes en estos asuntos.
- El 13 de diciembre de 2018, Coldeportes a través del GIT de Atención al Ciudadano recibieron los resultados del diagnóstico especializado de accesibilidad de espacios físicos en puntos de atención de la Entidad, elaborado por el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible (CIDCCA) como producto de la estrategia de Acompañamiento Institucional adelantada por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la vigencia 2018.
- En los meses de noviembre y diciembre de 2018, el GIT de TIC's elaboró y/o actualizó los siguientes documentos:
 - Catálogo de Servicios TI Coldeportes.
 - Instrumento Catalogo de Sistemas de Información Coldeportes v1.
 - Interacción e Interoperabilidad v1.
 - Inventario de datos estratégicos.
 - Inventario de partes externas o terceros a los que se transfiere información de la Entidad.
 - Portafolio de TIC's v2.

Adicionalmente, en el mes de enero de 2019 el GIT de TIC's realizó la actualización de la "Declaración de Aplicabilidad".

- El 1 de febrero de 2019 el GIT de Talento Humano realizó una reunión con la participación de cincuenta y siete (57) funcionarios de la Entidad para obtener los

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 6 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

insumos para la construcción del Plan Estratégico de Talento Humano de la vigencia 2019, dichos resultados fueron consolidados por cada componente de la encuesta practicada (bienestar social, incentivos, capacitación, ubicación física y sentido de pertenencia).

- De acuerdo con la información remitida por el GIT de Talento Humano, en el periodo objeto de verificación, ingresaron a la Entidad un total de doce (12) funcionarios en periodo de prueba (Concurso Abierto de Méritos Convocatoria 434 de 2016) y dos (2) de libre nombramiento y remoción.
- De acuerdo con los registros de la ARL Positiva, los registros de accidentes de trabajo presentados en el periodo objeto de verificación, fueron los siguientes:

Tabla 2 Comportamiento de Accidentes e Incidentes

Mes	Accidente No Mortal	Accidente Mortal	Total
Noviembre 2018	0	0	0
Diciembre 2018	0	0	0
Enero 2019	0	0	0
Febrero 2019	1	0	1
Total	1	0	1

Fuente: GIT Talento Humano

- En el periodo objeto de verificación, el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de COLDEPORTES ha sido objeto de modificación y adición mediante Resoluciones N° 2578, 2731 y 175 del 27 de noviembre de 2018, 26 de diciembre de 2018 y 14 de febrero de 2019, respectivamente.
- El 20 de febrero de 2019, se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 81 de 2019 para darle continuidad a la política y al plan de seguridad y salud en el trabajo en la Coldeportes, el cual inició el 25 de febrero de 2019.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- En el informe de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (memorando 2018IE0007794 del 14 de diciembre de 2018), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificó la oportunidad de mejora relacionada con la

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 7 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

carencia del COPASST desde el 25 de octubre de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018.

- En el informe de seguimiento a la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) de la vigencia 2019 (memorando 2019IE0000495 del 18 de febrero de 2019), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con: publicación del plan en la plataforma ISOLUCION; realización de uno (1) de los seis (6) diagnósticos previos requeridos; lineamientos adoptados al interior de COLDEPORTES en la cual se establezcan los controles internos para la elaboración, monitoreo y evaluación permanente de las actividades establecidas en el PAYAC por parte de responsables de cada componente y el Jefe de la Oficina de Planeación; contenido del plan; estructuración de la Estrategia de Racionalización de Trámites.
- En el informe de seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño COLDEPORTES (memorando 2019IE0000652 del 25 de febrero de 2019), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el número de reuniones establecidas versus las realizadas en el segundo semestre del 2018 y en la conformación de dicho comité según lo establecido en el artículo N° 2 de la Resolución N° 70 del 19 de enero de 2018 de la Dirección de COLDEPORTES.
- En el informe de seguimiento al mantenimiento y reporte del Sistema de Planeación Institucional del cuatro trimestre de 2018 (memorando 2018IE000800 del 4 de marzo de 2019) realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con: contenido del Plan de Acción de cierre de la vigencia 2018 publicado en la página web.

2. COMPONENTE GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

AVANCES

- La Oficina Asesora Jurídica ajustó los riesgos de gestión y de corrupción del proceso Gestión Jurídica para la vigencia 2019.
- El Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2019, se encuentra publicado desde el 30 de enero de 2019 en el enlace “Transparencia y acceso a la información”

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 8 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

del sitio web de la Entidad, ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Planeación > Corto Plazo > Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano > Año 2019. De igual forma el Mapa de riesgos de Corrupción y de Gestión 2019 se encuentran publicados en la plataforma ISOLUCION.

- Como resultado del Informe Final Auditoría Interna del Proceso Gestión Organizacional, memorando radicado 2018IE0006955 del 3 de diciembre de 2018, la Oficina Asesora de Planeación suscribió un Plan de Mejoramiento con el propósito de subsanar los hallazgos identificados.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- En el Informe Final Auditoría Interna del Proceso Gestión Organizacional, memorando radicado 2018IE0006955 del 3 de diciembre de 2018, se identificaron diecisiete (17) hallazgos relacionados con el diseño e implementación de la Gestión del Riesgo en Coldeportes, con respecto a la normatividad aplicable:
 - a) Política de administración de riesgos
 - b) Análisis de objetivos previo a la identificación de riesgos
 - c) Establecimiento del contexto
 - d) Identificación de riesgos de corrupción
 - e) Tipología de riesgos
 - f) Criterios para valorar el nivel de impacto
 - g) Identificación actividades de control
 - h) Evaluación del diseño de controles
 - i) Riesgos inherentes y residuales que se mantienen en nivel alto y extremo
 - j) Mapa de calor riesgos inherente y residual
 - k) Opciones de tratamiento de riesgos
 - l) Plan de tratamiento de riesgos
 - m) Materialización de riesgos
 - n) Reportes del monitoreo de riesgos
 - o) Responsabilidades del esquema de las líneas de defensa

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 9 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- p) Novedades documentación adoptada
- q) Trazabilidad de cambios en los mapas de riesgos

- En el informe Final Auditoría Interna del Proceso Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, memorando radicado 2018IE0007782 del 14 de diciembre de 2018, se identificaron dos (2) hallazgos relacionado con novedades en el mapa de riesgos de gestión del proceso TICS y con el Procedimiento Análisis de Riesgos Tecnológicos-Código GT-PD-008.
- En el informe de seguimiento del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC), Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) y Mapa de Riesgos de Gestión al corte 31 de diciembre de 2018 (memorandos 2019IE0000087 y 2019IE0000086 del 14 de enero de 2019) realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con novedades en el diseño del Mapa de Riesgos de Corrupción y de Gestión 2018 de COLDEPORTES, así como en los reportes del Plan de Manejo de los riesgos de corrupción y de gestión.

Adicionalmente, en el informe de seguimiento a la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la vigencia 2019 (memorando 2019IE0000495 del 18 de febrero de 2019), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el diseño del mapa de riesgos, novedades que fueron identificadas en el mapa de la vigencia anterior.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCES

- El Director de Coldeportes firmó la circular 0009 del 31 de octubre de 2018 que trata de *“Plazos para el trámite de procesos por convocatoria pública, contratación directa, prorrogas, adiciones y/o modificaciones contractuales culminación vigencia 2018”*, la cual fue socializada a los servidores de la Entidad mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2018. De igual forma el 30 de octubre de 2018 fue firmado el memorando que trata *“Pago de cotizaciones de los contratistas al sistema de*

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 10 de 21
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales” atendiendo a las disposiciones contempladas en el Decreto 1273 del 2018.

- La Secretaría General emitió las circulares N° 10 y 11, del 27 y 28 de noviembre de 2018, que tratan del “Cierre vigencia final 2018” y “Términos para los trámites ante Secretaría General”, las cuales fueron socializadas a los servidores de la Entidad el 28 de noviembre de 2018 a través de correo electrónico. De igual forma, el 13 de diciembre de 2018 se emitió memorando con las instrucciones para la formulación de quejas disciplinarias en virtud de la función atribuida a la Secretaría General (Ley 734 de 2002).
- La Secretaría General suscribió la Resolución 000144 del 4 de febrero de 2019 “*Por la cual se establece y se adopta el Sistema Tipo de evaluación del desempeño laboral de los Empleados Públicos de carrera Administrativa y en Periodo de Prueba de COLDEPORTES*”, que fue socializada a los funcionarios mediante correo electrónico del 5 de febrero de 2019.
- Con el propósito de atender los Talleres Construyendo País, la Secretaría General expidió la Circular Interna N° 002 del 11 de febrero de 2019 mediante la cual se establecen las dependencias colaboradoras, periodicidad de los talleres, cronograma y metodología, la cual fue socializada a los correos institucionales el 18 y 22 de febrero de 2019.
- En el periodo objeto de verificación, se elaboraron doce (12) fichas técnicas para el estudio de los casos sometidos a consideración del Comité de Conciliación.
- Mediante correo electrónico remitido el 17 de enero de 2019, el Jefe de la Oficina Jurídica dirigido al Apoderado Juridicial de la Entidad, determino los parámetros para el ejercicio de la defensa de los intereses litigiosos del Departamento.
- El apoderado externo tiene a cargo la vigilancia judicial de los procesos, semanalmente de acuerdo a las instrucciones del Jefe de la Oficina se remiten reportes de vigilancia judicial, así mismo en el informe mensual se hace un reporte del estado de los procesos.
- La Entidad ha venido trabajando en un memorando de entendimiento con la Fundación Postobon, cuyo objeto es definir el alcance, compromisos y responsabilidades de las partes, con el fin de articular y aunar el conocimiento y los

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 11 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

recursos físicos, económicos y humanos para el óptimo desarrollo de los atletas seleccionados en el Programa.

- El 5 de diciembre de 2018, Coldeportes participó como parte del desarrollo de su estrategia ambiental institucional, en la siembra de diferentes especies arbóreas en el marco de la campaña PlanT liderada por el Jardín Botánico de Bogotá.
- Durante el mes de diciembre de 2018, el GIT de Administrativa realizó la actualización de la totalidad de los inventarios de la Entidad, con base a la cual se realizó la conciliación de inventarios entre contabilidad y almacén de diciembre de 2018.
- El Comité de Sostenibilidad Contable de Coldeportes, se reunió el 7 de febrero de 2019, en virtud de lo establecido en la Resolución 1939 del 07 de Diciembre de 2012 que dispone que dicho comité realizará sesiones ordinarias semestralmente, por lo menos dos veces en cada vigencia.
- En el periodo objeto de verificación, se aprobaron un total treinta y dos (32) documentos (creación y/o actualización) de los procesos de Coldeportes, a través del aplicativo ISOLUCION:

Tabla 3 Documentos Creados y/o Actualizados

Tipo de Documento (Plantilla)	Cantidad de Documentos	Proporción
Manual	1	3%
Procedimiento	1	3%
Formato	30	94%
TOTAL	32	100%

Fuente: ISOLUCION al corte 28 de febrero de 2019

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- En el informe de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (memorando 2018IE0007794 del 14 de diciembre de 2018), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con controles que permitan la trazabilidad de las actas de las reuniones mensuales del

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 12 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

COPASST del lapso comprendido entre el mes de junio y de noviembre de 2018; novedades en el contenido de la Resolución 2391 de 2018 “Por la cual se conforma el Comité de Convivencia y se reglamenta su funcionamiento” y en el procedimiento Recepción, Trámite, Seguimiento y cierre de posibles casos de acoso laboral GH-PD-022 versión 1 del 17 de mayo de 2018; debilidades en la suscripción de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del empleador; no correspondencia entre la política del SG-SST documentada mediante Circular 015 del 01 de diciembre de 2016 y la firmada por la Directora de la Entidad con el numeral 3.2.1 del Procedimiento Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo código GH-PD-008 versión 2 del 20 de noviembre de 2013; así como novedades relacionadas con los exámenes de ingreso de los funcionarios de carrera administrativa y de los informes de investigaciones de accidentes.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

- A través de los boletines NOTIC's enviado por correo electrónico del 8 de noviembre y 11 de diciembre de 2018; así como del 28 de febrero de 2019, el GIT de TIC's difundió mensajes sobre:
 - Alertas de fraude y recomendaciones.
 - Implementación IPV6 en Coldeportes.
 - Alerta de fraude electrónico phishing (suplantación de idEntidad).
- La Secretaría General y el GIT de Administrativa enviaron por correo electrónico del 16 de noviembre de 2018 recomendaciones para el cuidado y buen uso de los equipos de la Entidad.
- El 6 de diciembre de 2018 fue socializado a los servidores, como está conformada la Comisión de Personal de Coldeportes, según lo dispuesto en los artículos 2.2.14.1.1 y 2.2.14.1.3 del Decreto 1083 de 2015.
- La Directiva Presidencial N° 09 del 9 de noviembre de 2018 que trata “Directrices de Austeridad” y que aplica a todas las Entidades de la rama ejecutiva del Orden Nacional, fue divulgada a los servidores de la Entidad mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2018.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 13 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- El 6 de diciembre de 2018 fue socializada por correo electrónico la información y formatos para realizar reintegros de la vigencia actual y anterior.
- En los meses de noviembre (13 y 15) y diciembre (10, 13 y 14) de 2018, fueron divulgadas a los servidores a través de correos electrónicos, las dimensiones 3 a la 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el objetivo, un resumen de que tratan cada una de las políticas relacionadas con cada dimensión y los líderes responsables de su implementación.
- De acuerdo con la información remitida por el GIT de Administrativa, entre los meses de noviembre y diciembre de 2018, se implementó el Módulo de Préstamos en la aplicación GESDOC, con el fin de evitar los documentos y expedientes físicos suprimiendo el uso de papel en las diferentes áreas o dependencias de la Entidad.
- El 19 de diciembre de 2018, fueron socializados los resultados de la gestión del Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones en la vigencia 2018.

Gráfico 1 Resultados



Fuente: Comunicaciones internas

De igual forma, la Subdirección General, el 20 de diciembre de 2018 socializó las actividades realizadas en las relaciones con el Congreso de la Republica, Relaciones

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 14 de 21	
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO			

Internacionales, en la Política Pública y en la Política ambiental institucional, entre los cuales se encuentran:

Gráfico 2 Resultados



Fuente: Comunicaciones internas

- El GIT de Talento Humano socializó en los meses de enero (28) y febrero (4, 20, 21 y 26), mediante correos electrónicos dirigidos a los funcionarios de la Entidad, los pasos a seguir para la evaluación del desempeño laboral (EDL), términos para el nuevo periodo de evaluación, información general sobre el acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018, cartillas para evaluadores y evaluados del sistema tipo EDL.
- El 1 de febrero de 2019 se realizó la reunión de construcción del Plan Estratégico de Talento Humano.
- El 12 de febrero de 2019 el GIT de Atención al Ciudadano realizó la actividad denominada “Construcción de Soluciones para la Respuesta Oportuna Derechos de Petición” cuyo objetivo fue construir estrategias para la seguridad jurídica de la Entidad y los servidores a través de la respuesta oportuna de los derechos de petición en el sistema GESDOC.
- Mediante memorando radicado N° 2019IE00000586 del 20 de febrero de 2019, la Oficina Jurídica de Coldeportes, se establecen las pautas que se deben tener en cuenta para el eficaz y oportuno manejo de las peticiones, así como la entrega de la información, documentación y respuesta respecto de los derechos de petición que

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 15 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

ingresen a Coldeportes, en aras de implementar acciones que propendan por la disminución del Daño Antijurídico en nuestra Entidad.

- Los informes financieros y contables mensuales de Coldeportes, desde enero a diciembre de 2018, se encuentran publicados y disponibles para consulta en la página web de la Entidad www.coldeportes.gov.co, en la ruta: Inicio > Control y Rendición de Cuentas > Información Contable y Financiera > Estados Financieros > Año 2018. De igual forma, los informes trimestrales de la vigencia 2018 reportados a la Contaduría General de la Nación en el CHIP, se encuentran publicados en la página web de Coldeportes (Inicio > Control y Rendición de Cuentas > Información Contable y Financiera > Estados Financieros > Año 2018 > Reportes Contables CGN).

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- En el informe de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (memorando 2018IE0007794 del 14 de diciembre de 2018), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la socialización de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a los funcionarios que ingresaron entre el mes de agosto de noviembre de 2018.
- En el informe de seguimiento del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) al corte 31 de diciembre de 2018 (memorando 2019IE0000087 del 14 de enero de 2019) realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la operación del Chat virtual disponible en la página web de la Entidad (<http://www.coldeportes.gov.co/tools/phplive/phplive.php?d=0&onpage=livechatimageLink&title=LiveChatImageLink>), ya que como resultado de las ocho (8) pruebas realizadas los días 9, 10, 11 y 14 de enero de 2019, no fue posible obtener atención a través de dicho medio, debido a que no hay agentes disponibles.
- Como resultado de la verificación de en la página web de la Entidad www.coldeportes.gov.co, en la ruta: Inicio > Coldeportes > Quiénes Somos > Directorio de Funcionarios y Contratistas de Coldeportes > Directorio

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 16 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

telefónico funcionarios, se encuentra publicado el directorio telefónico vigente al 13 de junio de 2018, lo cual es un posible incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 *“Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan:*

(...)

c) Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas;(…)”
(Subrayado fuera de texto).

Observación recurrente y que se dio a conocer en el informe anterior radicado N° Memorando 2018IE0005569 del 7 de noviembre de 2018.

Respuesta del responsable:

Mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2019, el GIT de Comunicaciones indico que se *“(…) gestionó la solicitud de actualización de las extensiones asignadas a los colaboradores de la entidad y fue publicada en la página web de Coldeportes, consulta que puedes verificar a través del siguiente link: http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/quienes_somos/directorio_funcionarios_s_66598/directorio_telefonico_funcionarios_92963.”*

Una vez verificada la gestión realizada por el GIT de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno cataloga este punto como un beneficio del presente seguimiento, dado que fue subsanada la observación antes de la emisión del informe final.

5. COMPONENTE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

AVANCES

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 17 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- El GIT de TIC's lanzó el 30 de enero de 2019 la encuesta de percepción de calidad en servicio del soporte técnico, con el propósito de identificar posibles mejoras en las actividades misionales de Coldeportes, dirigida a funcionarios, contratistas y comunidad de la Entidad, cuyo índice general de percepción positiva fue de un 56.9%. Dichos resultados fueron consolidados en un informe donde se el análisis de cada componente, las diferentes observaciones y recomendaciones que realizaron los encuestados.
- En el informe de seguimiento del Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) al corte 31 de diciembre de 2018 (memorando 2019IE0000087 del 14 de enero de 2019), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificó que al corte 31 de diciembre de 2018 el avance logrado fue del 96%, ubicándolo en una zona alta.
- La Oficina Asesora de Planeación (OAP) elaboró los siguientes informes de seguimiento, con corte a diciembre de 2018:
 - a) Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009-2019.
 - b) Plan Nacional de Recreación 2013-2019.
 - c) Planes de acción a través de Suite Visión Empresarial al corte del tercer trimestre y cuarto trimestre de 2018.
 - d) Resultados metas SINERGIA 2018 y CONPES.
- La Oficina Asesora de Planeación consolidó el informe de gestión 2018, el cual se encuentra disponible desde el 31 de enero de 2019, para consulta en la página web de la Entidad www.coldeportes.gov.co, en la ruta: Inicio > Planeación, Gestión y Control > Modelo Integrado de Planeación y Gestión > Gestión > Informes de Gestión > Informe de Gestión 2018.
- El GIT de Atención al Ciudadano, elaboró el Informe de Gestión Servicio Integral al Ciudadano del cuarto trimestre de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad en la ruta: Inicio > Servicio al Ciudadano > Participación Ciudadana > Informes de Gestión Servicio Integral al Ciudadano > Informes de Gestión Servicio al Ciudadano 2018. Dicho informe contiene los resultados de los derechos de petición

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 18 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

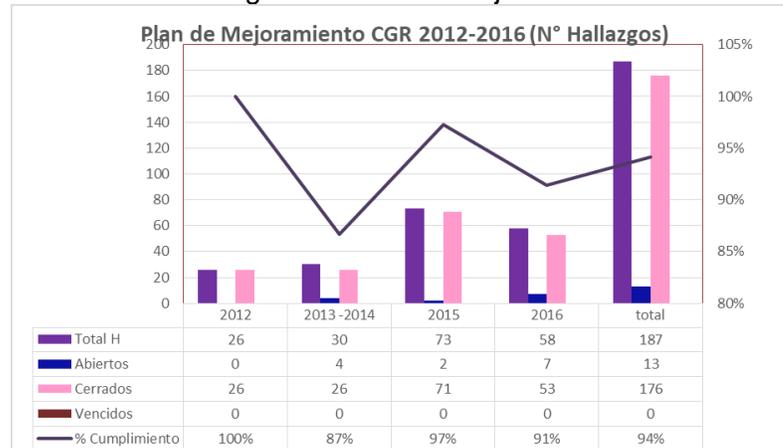
recibidos, la gestión del GIT Atención al Ciudadano, el resultado de los indicadores de gestión relacionados, el avance implementación del programa de servicio integral al ciudadano, la medición de la percepción de la calidad en el servicio, participación en ferias de servicio al ciudadano y el estado de las acciones del plan de mejoramiento.

- Una vez hecha la evaluación del comportamiento de los indicadores de gestión durante 2018 del proceso de Gestión de Comunicaciones, el área responsable determinó que es necesario el ajuste de uno: 'Seguidores de redes sociales', teniendo en cuenta que durante 2018 la medición no alcanzó la meta de 2,0 y se sostuvo en promedio en 1,7. La métrica de los seguidores ya no es representativo para la gestión en una Entidad, en cambio sí la cantidad de productos periodísticos que informan sobre la gestión, cuyo alcance representa efectividad del mensaje emitido. Por lo anterior el GIT de Comunicaciones solicitó el 27 de febrero de 2019 la designación de un profesional de la Oficina Asesora de Planeación para adelantar las acciones que se requieran.
- El SIIF es un sistema integrado de información financiera que permite que todas las operaciones realizadas en el Módulo de Tesorería, quedan automáticamente registradas en el Módulo Contable. Es por esto que cada semana el GIT de Tesorería baja un reporte de SIIF verificando las obligaciones generadas versus las obligaciones allegadas a Tesorería y el posterior reporte de órdenes de pago pagadas.
- Se realizó de manera oportuna y con la justificación técnica la programación del Plan Anual de Caja de vigencia actual y reservas presupuestales de la Entidad, de acuerdo al reporte de las distintas áreas para noviembre y diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019, dando cumplimiento al calendario PAC emitido por el Ministerio de Hacienda.
- El GIT de TIC's realizó el seguimiento al corte de diciembre de 2018 de los siguientes planes a su cargo:
 - PETI 2015-2018.
 - Plan de Accion TIC2018.
 - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (2018-2019).

 El deporte es de todos Coldeportes	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	FORMATO	CÓDIGO: SG-FR-025
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Página 19 de 21

- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Trabajo MIPG 2018.
- En la vigencia 2018, se ejecutó en un 100% el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI) de la Oficina de Control Interno (19 auditorías a procesos, programas y proyectos), aprobado mediante Acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 01/2018 del 17 de abril de 2018 y modificado mediante Acta No. 02/2018 del 13 de Noviembre de 2018.
- En desarrollo de las Auditorías Gubernamentales adelantadas por la Contraloría General de la República en el periodo 2010-2018, la Oficina de Control Interno realizó el respectivo seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por áreas responsables de su ejecución, según el correspondiente Plan de Mejoramiento suscrito ante el órgano de control fiscal.

Gráfico 3 Estado de los hallazgos del Plan de Mejoramiento de la CGR a 31/12/2018



Fuente: SIRECI – ISOLUCION

- En el mes de enero de 2019, la Oficina de Control Interno actualizó en la plataforma ISOLUCION un total de dieciocho (18) documentos del proceso Seguimiento y Evaluación de la Gestión, se actualizó el mapa de riesgos de gestión (MRG) y mapa de riesgos de corrupción (MRC) para la vigencia 2019 de dicho proceso, y fue solicitado a la Oficina Asesora de Planeación la modificación del indicador denominado “Eficacia en la Implementación del Programa de Auditoría”.

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 20 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- El 21 de febrero de 2019, la Oficina de Control Interno diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II en lo relacionado con la Evaluación Independiente del MECI, correspondiente a la vigencia 2018.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el literal d) del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2018 teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación del 05 de mayo de 2016 "*Por la cual se Incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*", cuyo resultado fue transmitido el 27 de febrero de 2019 a través del aplicativo: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP Local.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

- En el informe de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (memorando 2018IE0007794 del 14 de diciembre de 2018), realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con: no se encontró evidencia de la medición de dos (2) de los medidores de gestión establecidos para los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); no se encontró evidencia de la realización de las revisiones anuales (vigencias 2017 y 2018) del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por la Alta Dirección.
- En el informe de seguimiento al mantenimiento y reporte del Sistema de Planeación Institucional del cuatro trimestre de 2018 (memorando 2018IE000800 del 4 de marzo de 2019) realizado por la Oficina de Control Interno, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con: publicación del Informe de seguimiento a planes de acción y compromisos CONPES; seguimientos del Plan de Acción que no concuerdan con el plan vigente a la fecha de corte; diferencias en los resultados (avance cuatrienio) registrados en el informe y los disponibles en la página web de SINERGIA; medición de los indicadores de gestión según las frecuencias establecidas, precisión de las

	PROCESO	Versión: 1
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 21 de 21
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

mediciones, cargue de los soportes de la medición y establecimiento de acciones correctivas.

CONCLUSIÓN:

En la ejecución del presente seguimiento, se detectaron avances representativos en los componentes Ambiente de Control y Monitoreo, del Sistema de Control Interno de Coldeportes, teniendo en cuenta que el presente seguimiento da alcance al cierre de la vigencia 2018 e inicio de 2019.

RECOMENDACIONES:

Establecer o evaluar la efectividad de los controles internos existentes que garanticen que:

- a) La información publicada en la página web de Coldeportes se encuentre actualizada y cumpla los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014.
- b) Las oportunidades de mejora identificadas con ocasión de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, sean tenidas en cuenta y se implementen acciones que sean requeridas.
- c) Las áreas respondan oportunamente los requerimientos que realiza la Oficina de Control Interno, en el desarrollo de sus informes de seguimiento legal y/o normativo.

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Johanna Márquez Mora, Profesional Especializado.